

El Eco de la Provincia.

DIARIO CONSERVADOR-LIBERAL.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS ESCEPTO LOS SIGUIENTES A LOS FESTIVOS.

ORDEN

JUSTICIA,

PATRIA.

LIBERTAD

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

En Alicante 1 pta. 50 cént. al mes.
En los demás puntos
de España 5 » 75 » trimestre.
Extranjero y Ultramar 10 » »

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A precios convencionales, abonando el importe anticipado de los últimos. No se devuelve ningún original.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Dirigirse al Director de este periódico D. JOSÉ JUAN PLAZA, calle Mayor número 3, entresuelo, donde está situada la redacción y administración del mismo.

SECCIÓN EDITORIAL.

Alicante, 17 de Mayo de 1882.

EL MÁS IMPOPULAR.

Todos los periódicos, de Madrid ó de provincias, que llegan á nuestro poder, están perfectamente de acuerdo en un punto á todas luces tan esencial como exacto, y es en pregonar la impopularidad que el Gobierno del Sr. Sagasta ha sabido grangearse en todas las clases de la sociedad, reconociendo por causa principal el apadrinamiento dispensado á los descabellados planes rentísticos del Sr. Camacho, cuyo tratado de comercio con Francia han dado los conservadores ¡pícaros! en la manía de creer que ocasiona la ruina de nuestra industria nacional.

Nuestro ilustrado colega de Barcelona «El Principado,» escribe en su número recibido hoy un bien pensado artículo acerca del asunto que nos ocupa.

Las juiciosas observaciones del diario conservador merecen que las traslademos á nuestras columnas para que el lector conozca como se aprecia en la capital del Principado la obra inmortal del Sr. Ministro de Hacienda.

«Si el Sr. Camacho, dice nuestro colega, se hubiera propuesto concitar contra el gobierno de que forma parte la animadversión de todas las clases, no hubiese procedido de otro modo que como lo ha hecho.

Recordamos que hace mucho tiempo, decía un eminente poeta, ya difunto, de cierto empresario de teatros, que tampoco existe, que no había conocido á nadie con más talento para hacerse enemigos.

Pues lo mismo sucede al inclito D. Juan Francisco.

Cuando deje el ministerio podrá decir, como el protagonista del drama de Zorrilla:

Yo á las cabañas bajé,
yo á los palacios subí,
yo los claustros escalé,
y en todas partes dejé
memoria amarga de mí.

Solo que D. Juan Tenorio, apesar de sus calaveradas, y tal vez á causa de ellas, tiene grandes simpatías entre la gente joven, y al señor Camacho ni viejos ni jóvenes le pueden ver ni pintado.

Porque el héroe que todos los años el día de Noviembre roba á doña Inés en todos los teatros de España, tiene cierta gracia, y, por lo ménos, dá muestras de un valor temerario en todas sus aventuras, pero el actual ministro de Hacienda, sobre no tener nada de gracioso, realiza todas sus hazañas

parapetado tras de las mayorías del Congreso y del Senado.

Pero es lo cierto que en cuanto á celebridad van á tener tanta el uno como el otro, y que si el Necker fusionista continúa mucho tiempo en el ministerio, vá á convertir á España en un cementerio, donde todo sea desolación y muerte, ni más ni ménos que aquel que el padre del pendenciero sevillano hizo construir para que recibiesen sepultura las víctimas de su hijo.

Hasta ahora el Sr. Camacho no ha logrado que abominen sus planes más que las clases siguientes:

Los contribuyentes por subsidio, que no pueden soportar el peso de las enormes tarifas que les ha echado encima y que rechazan unánimemente el reglamento que Su Excelencia sacó de su cabeza aconsejado por su Sancho Panza el Sr. Rico. Lo mejor del caso es que entre estos contribuyentes contaba el partido constitucional con la mayor parte de sus fuerzas. Ellos eran los que componían el núcleo de sus comités, ellos los que le ayudaban á llevar á cabo aquellas manifestaciones, más ó ménos pacíficas, contra los gobiernos conservadores, ellos los que le proporcionaban nutridas votaciones en los colegios electorales, ellos los que contribuyeron con sus suscripciones á sostener los periódicos progresistas, enriqueciendo á sus empresarios. Pues que vayan á buscar un constitucional, entre esos honrados comerciantes, y estamos seguros de que no le encuentran ni por un ojo de la cara.

Los industriales que ven herida de muerte la producción nacional por las reformas arancelarias ya realizadas y las que consideran próximas á realizarse, también tienen al señor ministro de Hacienda, y, en general, á todo el gobierno, un amor tan entrañable, que si ahora hubiese nuevas elecciones, primero votarían al demonio que á un constitucional.

Los propietarios y están viendo que todas aquellas promesas de rebajar la contribución territorial se han convertido en agua de cerrajas, y que solo tributarán al 16 por ciento, aquellos cuya riqueza imponible calculada por la administración, sea tal, que pueda producir á ese tipo, mayor cantidad que producía al 21 la que constaba en los antiguos amillaramientos.

Los navieros saben que ya se trata de abolir el derecho diferencial de bandera en Cuba, y están llenos de satisfacción, al pensar que, gracias á esta medida salvadora, sus barcos podrán servirles para leña con que encender las chimeneas.

Los pueblos en general, rechazan el impuesto de consumos en la forma de capita-

ción, que es lo que, en realidad, trata de establecerse, y suspiran por los antiguos encabezamientos, tales como estaban establecidos hasta que la fusión vino á hacernos felices.

En resumen, ¿Quién está satisfecho de los planes del Sr. Camacho?

Nadie, absolutamente nadie.

Y como todo el ministerio los ha hecho suyos, y como el partido constitucional, ó fusionista, ó llámese como se quiera, declaró que esos planes eran su título de gloria, resulta que la censura con que todo el país saluda al señor Camacho, hay que hacerla extensiva á todo el ministerio, y en general á todo el partido.

Nosotros, teniendo en cuenta los datos que hemos apuntado, y cuya exactitud no se atreverá á negar nadie, aseguramos que el ministerio Sagasta-Martinez Campos es el más impopular que ha habido en España.»

Recordarán nuestros lectores que «El Constitucional» publicó repetidas veces en forma de esquela mortuoria un estado, en el que puso de manifiesto la administración municipal posibilista que tuvimos allá por los años 1872 á 73 y 73 á 74. Este trabajo del diario sagastino ha dado motivo á que el Sr. D. Eleuterio Maisonnave, jefe reconocido en Alicante de aquella agrupación política, publicara ayer en «El Constitucional Dinástico» y en «El Graduador» un comunicado muy extenso, en el que pretende vindicarse á sí mismo como Alcalde que fué de esta Ciudad y á sus amigos como Concejales de los Ayuntamientos en aquella época, de los cargos que contra ellos resultan en el escrito del periódico ministerial.

Nosotros, ajenos á las cuestiones que debate el Sr. Maisonnave en el comunicado á que nos referimos, ni queremos ni debemos examinarlo; pero á juzgar por lo que oímos en los círculos políticos y comerciales de esta Capital, diremos que el ex-Ministro de la Gobernación ha aguzado su ingenio para defender la administración de los posibilistas, en la que tantas irregularidades descubrió «El Constitucional,» y que á pesar de los esfuerzos que ha hecho la ilustración del Sr. Maisonnave para confundir á su adversario, no lo ha conseguido por cuanto su defensa adolece de claridad en los conceptos y de justificación en la prueba, abundando en ella algunos juicios equivocados.

Al consignar estas opiniones que emiten personas competentes en el conocimiento de la administración pública, nosotros aplaudimos sin embargo el trabajo del señor Maisonnave, porque después de todo demuestra un deseo plausible de no permanecer sordo ante las gravísimas acusaciones que hizo «El Constitucional» contra la gestión administrativa de los posibilistas.

Una cosa lamentamos, y es que las continuas provocaciones de «El Graduador» contra los Ayuntamientos monárquicos, hayan

dado motivo á estas réplicas y á estos disgustos que ni favorecen á los ofensores ni á los ofendidos, y solo producen inmensos perjuicios al crédito de nuestra Ciudad y al decoro de las personas, que debe ser siempre objeto del respeto y consideración de todos y muy particularmente de la prensa periódica, no establecida para mantener pugilatos odiosos ó polémicas desagradables.

En el «Boletín oficial» hemos leído un anuncio sacando á pública subasta el arriendo del impuesto de consumos desde 1.º de Julio del próximo año económico hasta 30 de Junio de 1885 bajo el tipo anual de 324.721 pesetas 25 céntimos por cuotas del tesoro y el 100 por 100 de dicha cantidad que por municipales ha señalado el Excmo. Ayuntamiento.

La subasta tendrá lugar simultáneamente en los despachos respectivos de los Administradores de Propiedades é Impuestos de Madrid y esta provincia, presidiendo dichos funcionarios y ante Notario público, el día 5 del próximo mes de Junio á las doce de su mañana, con sujeción á las reglas siguientes:

1.ª Las proposiciones se harán en pliego cerrado, fijando determinadamente en letra la cantidad que ofrezca, y con arreglo al modelo que se publica al final de este edicto.

2.ª Para optar á la licitación deberá acreditarse haber hecho en la Caja general de depósitos ó en las sacursales de provincias, el 2 por 100 del tipo de la subasta incluso los recargos, acompañando el resguardo del depósito y la cédula personal del proponente.

3.ª No serán admitidos en la licitación los que se hallen comprendidos en el art. 218 de la misma instrucción de 31 de Diciembre último.

4.ª Si resultasen dos ó más proposiciones iguales, se abrirá licitación verbal por quince minutos, adjudicándose al mejor postor.

5.ª Si las proposiciones presentadas en distintas capitales fuesen iguales, la citación verbal se verificará en Madrid ante el Sr. Administrador de Propiedades é Impuestos.»

Los conservadores-liberales, convertidos hoy en *pacientísimos corderos* de todo cuanto se escribe contra ellos por la prensa de esta Capital, no abrirán sus labios hasta que terminen las vociferaciones que tan injustamente se propalan para desprestigiarles.

Guardando nuestros amigos aquella actitud que es la más conveniente en estas horas en que toda defensa sería inútil y su voz clamaria en el desierto, porque son *horas del poder de las tinieblas* y hasta creemos ver á nuestro alrededor turbas de gentes armadas de palos y espadas para confundirnos, solo nos cumple acoger en nuestro periódico cuanto escriban los demás colegas de esta Ciudad, á fin de que nuestros abonados tengan conocimiento de los trabajos y procedimientos que se emplean para dar cima, sin duda, á la obra en tan mal hora comenzada por nuestros adversarios.

Sin comentarios, pues, de nuestra parte va á leerse un suelto que publica ayer «La Unión Democrática» y del que tomamos nota en nuestra cartera, para utilizarlo en su día, porque el escrito del diario zorrillista tiene chiste, una expresión envidiable y de seguro no agrada á «El Constitucional Dinástico» y á «El Graduador», que tan brillante campaña inauguraron contra nuestros amigos.

Hé aquí el suelto de «La Unión Democrática.»

«Sabido es que una de las atribuciones del Gobernador de la provincia es inspeccionar las dependencias de la provincia y Ayuntamientos; pues bien, el Sr. Somalo quiso cumplir con su obligación y meter en cintura á la Diputación provincial conservadora, cuya gestión administrativa, según se decía, dejaba mucho que desear. Al efecto, se personó en la casa que ocupa la Diputación á comprobar el estado de su caja, archivos y cuentas. Todos presentaban que iba á suceder algo; todos, menos nosotros, que sabemos algo de muchos juegos políticos bufos.

Lo primero que hizo el señor vice-presidente D. Francisco de Paula Orts fué sonreír al señor Gobernador, que no manifestaba por su aspecto gran complacencia, y enterado del objeto de la visita, pues... dicen que sacó un *legajo* del que

deslío ciertas cartas de pago, y una carta del Sr. Banquells, y como mediaba un *cacique* de la situación, y como para cumplir ciertas formalidades se había de poner en *berlina* á alguien, dicen que dijo el señor Gobernador que todo quedase en el mismo ser y estado que antes, saliendo muy satisfecho del local, la primera autoridad de la provincia.

De esto no nos ha dicho nada nuestro estimado colega *El Constitucional Dinástico*; sin duda porque no conviene que ciertas cosas salgan á la superficie.»

Con motivo del reciente triunfo alcanzado por el Sr. Romero Robledo en la elección de Presidente de la Academia de Jurisprudencia, y de que damos cuenta en otro lugar del presente número, nuestro distinguido amigo y correligionario fué obsequiado la noche del sábado con una brillante serenata.

La casa del ex-Ministro de la Gobernación, que según un apreciable colega durante todo el día ha sido visitada por infinidad de personas importantes, por la noche era insuficiente para contener á tantos amigos como acudieron á felicitar al nuevo presidente de la Academia.

Allí se encontraban los Sres. Cánovas, Silvela (D. Francisco y D. Manuel,) Cos-Gayon, Marqués de Orovio, Bugallal, Villaverde, Heredia Spinola, Fernandez Cadróniga, Cruzada Villaamil, Alonso Pesquera, Atard, Juan José Herranz, Vicuña, General San Román, Conde de Pallares, Forgues, Ordoñez, Danvila, Conde de la Romana y otras muchísimas personas distinguidas que sentimos no recordar.

Como héroes de la fiesta poblaban los elegantes salones del Sr. Romero Robledo un gran número de individuos de la Academia, que con tan buen éxito y entusiasmo han contribuido al éxito de la candidatura del Sr. Romero Robledo.

La reunión se prolongó hasta las primeras horas de la madrugada, y los concurrentes fueron obsequiados con un delicado *buffet*.

Por 466 votos contra 448 ha triunfado nuestro querido amigo y correligionario D. Francisco Romero Robledo en la elección de presidente de la Academia de Jurisprudencia de Madrid. Su contrincante era el Sr. Moret.

Mucho nos complace este resultado y damos el más sincero parabien al digno y popular ex-Ministro, que será dignísimo presidente de tan respetable é importante corporación.

Según datos oficiales que radican en las oficinas del Gobierno civil, el movimiento de población ocurrido en toda la provincia durante el pasado mes de Abril, arroja un total de 1.486 nacimientos y 44 defunciones, resultando un aumento en el censo durante el espresado periodo de 542 habitantes.

Por Real orden de 28 de Abril último expedida por el Ministerio de la Guerra, se concede un plazo de dos meses á contar de dicha fecha, á todos los reclutas que les haya correspondido en suerte servir en Ultramar en el presente reemplazo, para sustituciones ó cambios de situación con soldados del Ejército.

La Comisión provincial ha aprobado el presupuesto de gastos carcelarios del partido de Cocentaina para el ejercicio económico de 1882-83, importante 6.835'25 pesetas, tomándose á cuenta la existencia de 2.820'56 que resultó en el año anterior, y repartiéndose entre los pueblos del partido, la diferencia resultante hasta el total de los gastos.

El Diario Español ha tenido la fortuna de publicar, antes que los demás periódicos, unas quintillas dedicadas á S. A. R. la princesa de Asturias. Son, según dice nuestro colega, los primeros versos escritos por una jóven y augusta persona, cuyo nombre no revela *El Diario*, por no estar para ello autorizado, y cuya modestia ofendería si tal hiciera.

Vean nuestros lectores la interesante y tierna composición:

«A S. A. R. LA PRINCESA DE ASTURIAS.

Juega alegre vida mía,
Goza y rie sin temor;
Aprovecha esa alegría
Que has de pensar algun día,
Que esta fué tu edad mejor.
Aun no conoces quien eres,
Ni el esplendor de tu cuna,
¡Que son muchos los deberes
Y muy pocos los placeres
Que depara la fortuna!

No sabes que el ser alteza
No es una felicidad,
Que estorbos son la riqueza
Y el humo de la grandeza
Para saber la verdad.

Tendrás la corte á tus piés,
Senreirán todos contigo,
Mas de la ausencia á través
Quizás te acusen despues.
¡Que es muy raro un buen amigo!
Si hay para el alma desvelos,
Hay alegría tambien,
Que Dios desde el alto cielo
Dió á los reyes el consuelo
De poder hacer el bien.

Haz el bien, nunca esperando
En la tierra el galardón;
El mundo paga olvidando
Y Dios recompensa dando
La paz en el corazón.»

MISCELÁNEA POLÍTICA.

De *La Fé*:

«Sin postores, por supuesto, se intentó el miércoles en Sevilla la segunda subasta de los efectos embargados á los industriales y comerciantes que no han pagado sus cuotas, habiendo circulado el rumor de que esos efectos serán llevados á Cádiz para su venta.

En Calatayud empezaron los embargos el mismo día, habiendo resistido los contribuyentes sin manifestación alguna desagradable.

En Albacete se anunció la subasta el lunes, pero tras no presentarse ni un postor, se hicieron varias protestas por otras tantas informalidades.»

¡Qué resultados tan satisfactorios están dando las reformas del Sr. Camacho!

De *El Pabellón Nacional*:

«La cuestión de la Academia (de Jurisprudencia) no fué política porque no podía serlo.»

Del mismo Pabellón en el mismo número:
«Es indudable que la batalla empeñada en aquel importante centro científico (la consabida Academia), entre el elemento llamado jóven y el conservador, ha sido una verdadera batalla política.»

A dóbame esos candiles del ser y del no ser.
Es decir: ate Vd. cabos con estos progresistas á posteriori.

El Liberal extraña que el Gobierno no cumpla las lisonjeras promesas para la agricultura que puso en labios de S. M. al abrir las Cortes. Lo que debería extrañar el colega es que las cumpliera.

Lo de todos los días.
Se ha mandado recibir indagatoria á D. Antonio Gallardo, director del periódico *El Pape-lito*, en la causa que se le instruye en el juzgado del distrito del Centro (Madrid), á virtud de querrela formulada por el ministerio fiscal.
¡Ah, liberales!

SECCIÓN OFICIAL.

El *Boletín oficial* de ayer contiene:

El parte de la Presidencia del Consejo de Ministros noticiando que SS. MM. el Rey D. Alfonso y la Reina D.ª María Cristina, (q. D. g) continúan en Madrid sin novedad en su importante salud.—De igual beneficio disfrutan S. A. R. la Serenísima Señora Princesa de Asturias y Sus AA. RR. las Infantas doña María Isabel, doña María de la Paz y doña María Eulalia.

Real decreto declarando no ha debido suscitarse competencia entre la Sala de lo criminal de la Audiencia de Burgos y el Gobernador de aquella provincia.

Resumen mensual del movimiento de población.

Extracto de las sesiones de la Diputación provincial los días 1.º y 2.º de Abril último.
Circular de la Comisión permanente aproban-

do el presupuesto carcelario del partido judicial de Cocentaina.

Dos circulares del Gobierno militar. Un anuncio de la Capitanía general de marina de Cartagena, sobre subasta de 150 metros cúbicos de piedra de sillería de Novelda.

Edictos de los Ayuntamiento de Dolores, Crevillente, Villajoyosa, Agres, Bañeras, San Juan, Onil, Almoradí y Callosa de Segura, sobre asuntos de sus respectivas localidades.

GACETILLAS.

Teatro Español.—Hoy miércoles, 17 del actual, tendrá lugar en este elegante coliseo, el beneficio del cobrador principal del mismo don Vicente García, poniéndose en escena por la compañía que dirige el primer actor D. Manuel Llorens, la aplaudida comedia en tres actos del género valenciano, *Pobres y Ricos*.

Dadas las generales simpatías de que goza el beneficiado Sr. García, y de las cuales le ha dado muchas pruebas el público alicantino, creemos que el teatro de la calle de Liorna se verá lleno en la noche referida.

El debut.—Anoche asistimos al primer concierto que la sociedad de *Sexteto de Madrid* celebró en el bonito teatro de la calle de Liorna. La concurrencia escasa en número, aplaudió mucho, algunas piezas del escogido programa, que fué interpretado con esmerado acierto y habilidad artística; y no decimos más, por no usurpar el derecho á nuestro entendido crítico Goñi que lo hará muy bien en breve.

Felicitemos á los profesores, por su buena acogida.

La Antorcha.—Se ha repartido el número dos de este importante semanario de literatura y ciencias, que contiene interesantes artículos, poesías y noticias, y que recomendamos á nuestros lectores.

Hé aquí el sumario del número que acabamos de recibir:

La semana, por *Ali das Pin*.—Sección científica.—La idea del hombre, cuadro del natural, por *F. V. Pineda*.—La vida y la muerte reducidas á fórmulas Algebricas, por *B. M. R.*

Sección literaria.—Mañana te lo diré, por *Francisco M. Orozco*.—El perfume de una flor, por *J. M. de la Torre*.—Lo Infinito, por *J. M. Jover*.—Las pesetas, por *A. Liminiana*, Variedades, El Capitan Pirata, por *R. Altamira Crevea*.—Miscelaneas.

Sección enigmática.—Charadas, por *A. de C. y Joven Acudtico*.—Correspondencia amorosa y Correspondencia particular de *La Antorcha*.

VARIEDADES.

SOCIEDAD MADRILEÑA

PROTECTORA

DE LOS ANIMALES Y DE LAS PLANTAS.

Exposición de animales y plantas que ha de celebrarse en esta córte, desde el 29 de Mayo al 10 de Junio de 1882 bajo el patronato de S. M. la Reina, en el parterre del Parque de Madrid (antes Buen Retiro.)

CONVOCATORIA DEFINITIVA.

(Continuación.)

Art. 6.º Así las instalaciones de las flores y de las plantas, como las de los animales y demás objetos, deberán quedar terminadas el día 27 de Mayo, con el fin de que al siguiente tenga lugar la visita de inspección oficial y haya tiempo de corregir las faltas que se notaren. El Expositor que no cumpla este precepto, podrá ser desposeído del terreno ó sitio que le esté designado y en el acto se dispondrá de él, sin que tenga derecho á reclamación alguna á título de perjuicio.

Las instalaciones permanecerán constantemente abiertas para que el público las visite durante las horas de entrada en la Exposición.

Art. 7.º La Exposición estará abierta al público los días del 29 de Mayo al 10 de Junio, por la mañana de seis á doce y por la tarde de tres á 8, si accidentes del tiempo ó otras circunstancias no lo impidiese.

Art. 8.º Se recomienda á los Expositores la reposición, en cuanto sea posible, de las plantas y flores que puedan deteriorarse para que su aspecto sea siempre agradable. Les será permitido vender al público semillas, flores, plantas, animales y demás objetos que exhiban, pero en tanto que no afecten esencialmente á los lotes expuestos, que ha de calificar ó haya calificado el Jurado, y únicamente podrán convenir la cesión de lo que se encuentre en este caso, á cali-

dad de entregarlo despues de cerrada definitivamente la Exposición; se exceptúan de estas reglas las flores cortadas y los objetos que pueda reponer en el día el Expositor.

Art. 9.º Con la debida anticipación se fijará la fecha en que los Expositores hayan de retirar los objetos y levantar sus instalaciones, en la inteligencia que de no verificarlo, se entenderá que hacen renuncia de ellos y la Sociedad dispondrá lo que estime conveniente.

Art. 10. El Jurado calificará los lotes, constituyéndose y comenzando sus trabajos tan pronto como la Exposición se halle organizada, á fin de que los premios sean declarados y conocidos ántes de cerrarse la Exposición.

Art. 11. Oportunamente se designará el día en que haya de celebrarse el concurso especial de ramos y flores sueltas entre los Expositores que figuren en el Catálogo con opción á premio, á fin de que con antelación puedan prepararlos.

Los Expositores de flores sueltas ó cortadas, inscritos en el Grupo 2.º de la 2.ª Sección, deberán dar conocimiento á la Comisaría de los nuevos ejemplares que vayan presentando, cuya circunstancia será atendida por el Jurado.

Art. 12. Los premios consistirán para los Expositores en: *Un Diploma especial de honor con medalla de oro.*—*Diplomas de honor, con medalla de plata.*—*Diplomas de 1.ª clase con medalla de bronce ó sin ella.*—*Diplomas de 2.ª clase.*—*Menciones honoríficas.*

Para los peritos cooperadores y cultivadores.—En Certificados y primeros premios de á mil reales.—En Certificados y segundos premios de á quinientos reales.—En terceros premios de á trescientos reales.—Menciones honoríficas de cooperación.—Son compatibles los premios asignados á los expositores y á los peritos cooperadores y cultivadores.

La Sociedad ofrece una medalla de oro doce de plata y treinta de bronce, que se adjudicarán á los Expositores que obtengan el diploma especial, diplomas de honor ó diplomas de primera clase respectivamente, reservando algunas para aquellos que se distinguan en beneficio de la propaganda y desarrollo de las ideas que aquella defiende.

Art. 13. Optarán á los premios señalados los productos de la Industria nacional, y se recomendarán con separación, según lo estime el Jurado, los objetos extranjeros de alguna importancia y novedad.

Art. 14. Abierta la Exposición y formada el Catálogo, el Excmo. Sr. Presidente de la Sociedad reunirá á todos los Expositores que hubieren presentado productos en los plazos que se fijan, para que designen los Jurados por cada sección, cuyo nombramiento les correspondan, con objeto de que tengan esta participación directa en la clasificación de los productos expuestos y en la adjudicación de los premios, con tal de que los representantes nombrados no sean Expositores, ó que si lo fueren, renuncien á premios.

Art. 15. El jurado se compondra de los señores Presidente, Vice presidentes y Secretarios de la Junta Directiva de la Sociedad; de los representantes de las Corporaciones que auxilian la Exposición y de un número de Sócios que se designará, igual al de Jurados, que los señores Expositores elijan libremente. Los Sres. Expositores no podrán elegir para Jurado á ningún individuo de la Sociedad Protectora.

La Sociedad Madrileña protectora de los Animales y de las Plantas, deja á la resolución del Jurado la distribución de las cantidades disponibles para premios en metálico, así como el número de diplomas y Menciones.

(Se continuará.)

SECCIÓN RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.—San Pascual Bailón.

SANTO DE MAÑANA.—La Ascensión del Señor.

CULTOS PARA HOY.—En San Nicolás, á las nueve, misa conventual.

En Santa María, á las ocho y media, misa mayor.

SECCIÓN LOCAL.

Alcaldía Constitucional de Alicante.

Habiendo sido objeto del primer remate los arbitrios que á continuación se expresan, esta Alcaldía ha dispuesto que la segunda subasta en la que solo se admitirán posturas que mejoren por lo menos en un 10 por 100 los tipos porque se adjudicaron las primeras, se verifique el día 19 del corriente en la forma que sigue:

Arbitrio de depósito de carnes, rematado á favor de D. Bernardo Perez Ribes, por trescientas sesenta y una pesetas, de once á once y media de la mañana.

Arbitrio de aprovechamiento de basuras, rematado á favor de D. José Soler Iborra por cua-

trocientas una peseta, de once y media á doce de la mañana.

Arbitrio de pesas y medidas, rematado á favor de D. Vicente Ayala Martinez por dos mil quinientas pesetas, de doce á doce y media de la mañana.

Arbitrio de matadero y conducción de carnes al enjugador, rematado á favor de D. José Guerra Perez por quince mil seis pesetas, de doce y media á una de la mañana.

Arbitrio de puestos públicos, rematado á favor de D. Vicente Ayala Martinez por cuarenta y cuatro mil pesetas, de una á una y media de la mañana.

Alicante 11 de Mayo de 1882.—*Carlos Chorro.*

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO

DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.

Observaciones del día 16 de Mayo de 1882.

Barómetro	756.93
Termómetro	24.6
Viento	S. E. Brisa.
Atmósfera	Algs. nubes.
Mar	Rizado.
Temperatura máxima del aire á la sombra	26.0
Id. mínima durante la noche	12.4
Irradiación nocturna	2.43
Evaporación en milímetros	2.43

DIRECCION DEL SINDICATO DE RIEGOS

DE LA

HUERTA DE ALICANTE.

D. Manuel Senante y Sala, vice director del Sindicato de Riegos de la huerta de Alicante.

Hace saber: Que desde el día 13 al 17 del actual, se esponderán en la oficina de esta Dirección, los albaales de la tanda 11.ª (1.ª de verano) para los regantes de las 15 presas de Montnegre, cobrándose el impuesto de un céntimo de peseta por minuto de agua, con arreglo á los Reglamentos vigentes.

Alicante 11 de Mayo de 1882.—*Manuel Senante.*

El estado del Pantano en el día de hoy á las cinco de la mañana, es el siguiente:

Existencia de agua, 52 palmos.
Pared descubierta, 61 id.
De cieno, 83.
Entra media hila.
Sale media hila.
Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.
Alicante 15 de Mayo de 1882.—El vice-director, *Mannel Senante.*

SECCIÓN DE RECLAMOS.

BAZAR DE MAYLIN Y COMPAÑIA.

Se acaba de recibir en este establecimiento una nueva remesa de cristalería, vajillas y camisas inglesas hasta el ínfimo precio de 90 reales una. También se encuentran en el mismo una infinidad de otros varios artículos.

VENTA.

Se vende una casa en la calle Mayor de la Villavieja de esta Ciudad, número 69. Para antecedentes, Notaría de D. José Cirer é Izquierdo, San José, número 1.

SECCIÓN DE ESPECTÁCULOS.

TEATRO ESPAÑOL.—Gran concierto instrumental por el *Sexteto de Madrid*.

Entrada general 0.75 céntimos.—A las nueve.

Gran Museo universal de figuras de cera, (tamaño natural.) Paseo de Mendez Nuñez. Abierto todos los días hasta las diez de la noche.

Entrada general, 0.50 pesetas. Media, 0.25.

ANUNCIOS A CARGO DE ANTONIO REUS.

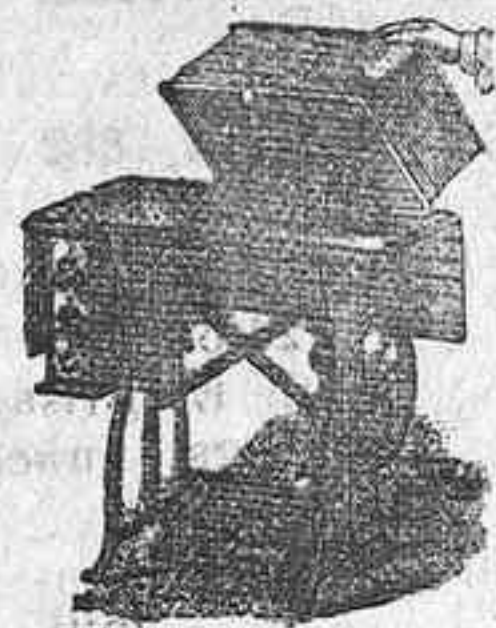
TENIFUGO

DEL
DOCTOR GADEA.

En vista del creciente número de personas que se ven atacadas de la *Tenia solium* (solitaria) y después de muchos y felices experimentos, preparamos hoy nuestro *tenifugo*, garantizando á los señores farmacéuticos en particular y al público en general, los seguros resultados que con él han de obtener.

Podemos citar un considerable número de personas de esta población que han expulsado completamente este cestoido á las pocas horas de haber tomado nuestro medicamento.

De venta en la farmacia Alopática, Homeopática y Dosimétrica del Dr. Gadea, San Francisco, 26, Alicante.



LEGÍTIMAS MÁQUINAS AMERICANAS

PARA COSER,
WHEELER ET WILSON

UNICO GRAN PREMIO

EN LA EXPOSICION DE PARIS DE 1878.

Agentes generales en España y Portugal,

LACOUR Y LESAGE

MADRID.—Preciados, 7.

UN AÑO DE CRÉDITO.

PIEZAS SUELTAS PARA TODOS LOS SISTEMAS.
AGUJAS, SEDAS, HILOS, ETC.

Venta á plazos.—Gran descuento al contado.

REPRESENTADOS POR

EMETERIO ESTELA,

Mayor, 5, frente al Pasaje, ALICANTE.

Depósitos en todas las capitales y
principales puntos de las provincias.

ACADÉMIA DE FRANCÉS Y PREPARACION PARA CARRERAS ESPECIALES

dirigida por don Fernando Candial Martinez,

Profesor de Matemáticas, Francés y Teneduría de libros, etc.—Profesor de Francés del Colegio «La Educacion.»

Calle de Montengon, 6 principal.

Repaso de las asignaturas que comprende la segun la enseñanza.

Preparacion para el ingreso en las academias de Infanteria y Administracion militar, etc.

Preparacion para las carreras de Telegrafos, Aduanas, Comercio, etc.

Preparacion para maestros y maestras.

ASIGNATURAS SUELTAS.

Inglés, Italiano, Francés, solfeo y piano.

Teneduría de libros por partida doble.

El Francés y la redacción de libros, se enseñan perfectamente y en poco tiempo por métodos especiales.

Honorarios módicos y convencionales.

INTERESANTE.

En la imprenta de este periódico encontrará el público en general una gran economía y esmero, en cuantos trabajos tipográficos se encarguen.

AGENDA DE LA COCINERA

Para el año de 1882.

Libro necesario para apuntar la cuenta del gasto diario de la casa; contiene varias tablas de reducciones y equivalencias del sistema antiguo al métrico decimal. un extenso Manual de Cocina, Reposteria, licorista, economia doméstica, y aumentado con un tratado de jardineria de ventanas y balcones. Resumen mensual y general del año y una seccion de anuncios. Un tomo en folio:

RECIOS: En Madrid, 1 peseta, encartonada, y 1,50 en tela á la inglesa.
En provincias 1,25 — — y 1,75 — —

La utilidad de esta obrita es incontestable —La señora de casa con este libro podrá darse cuenta y razon de los gastos con la mayor facilidad. Su coste insignificante le hace accesible á todas las fortunas.

Para los pedidos de la Agenda dirigirse á D. Carlos Bailly-Bailliere, 10, plaza de Santa Ana, 10, Madrid.

QUINCALLA Y BISUTERIA

En el acreditado establecimiento de José Maria Parreno, encontrará el público cuantos artículos de novedad ofrece la industria nacional y extranjera á las personas de buen gusto, en los ramos de bisuteria y quincalla.

Variados y caprichosos surtidos en pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, ganchos para reloj, tarjeteros, soml brillas y en-tout-cas de últimos modelos, quitasoles para caballero, paraguas, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, cigarreras de música, petacas, carteras, portamonedas, cepillos, hules y sutapercha, portiers, transparentes, etc. etc.

Grande y variado surtido de jugueteria.

Abanicos de cuantos modelos se construyen en España y en el Extranjero.

Perfumeria nacional y extranjera. Pomadas y jabones, de la renombrada fabrica «La Rosario.»

Planchas de vapor. Silletas de tigera y de sombrilla para señoras y niñas.

Camas de hierro inglesas de matrimonio y camaras.

MAYOR, 26.

MAYOR, 26.

FARMACIA DE BELLIDO.

Farmacéutico. Plaza Isabel II, ALICANTE.

GELATINOSO DE NELSON.

Esta sustancia tiene por objeto el hacer, pronta, facil y económicamente, toda clase de gelatinas. Para los enfermos es un alimento irremplazable, para las personas delicadas y los niños un nutritivo excelente, para el uso doméstico un recurso y para las mesas de lujo un gran elemento, puesto que sirve para la confeccion de platos delicados como lo son siempre los que tienen por base la gelatina. Con esta sustancia se obtiene toda esa variedad gelatinas de naranja, crema, frutas, etc., que hacen las delicias de los aficionados á la buena mesa.

Gelatinas obtenidas con el gelatinoso Nelson.

MODO DE PREPARARLAS.

Primera operacion.—Se pone media onza (o edio paquete) del gelatinoso en 8 onzas (un vaso regular) de agua fria, y se deja, agitándole de vez en cuando, el tiempo necesario (una hora) para que se esponge bien el gelatinoso.

Segunda operacion.—Separadamente, se mezcla y bate bien en otro vasija una clara de huevo con otras 8 onzas del liquido medicinal de recrea que se quiera cuajar bien sea orchata de arroz, de chufas ó de pepitas de melon; agua limonada, crema de leche; caldo de pollo, deternera ó de cualquier sustancia.—Las orchatas, limonadas cremas y demás deberán endulzarse previamente con jarabe de cidra.

Tercera operacion.—Se mezclan ambas disoluciones, se pone al fuego la mezcla, se hierve lentamente cosa de 5 minutos sin agitarla, y en seguida, se cuele por una bayeta bien limpia.

El liquido colado, caliente aún, se echa en los vasos, vasijas ó moldes que se quiera, en donde toma al enfriarse una consistencia de verdadera gelatina.

NOTA.—Si se quisiera administrar la gelatina pura sin ningun principio medicinal, se sustituye el liquido medicinal de que habla la operacion segunda por 8 onzas de agua clara endulzada con 3 onzas de jarabe de cidra, y se obtendrá una gelatina blanca, trasparente y nutritiva, propia para alimento de los niños y de las personas que eñtran en la convalecencia despues de una larga enfermedad.

Precio del gelatinoso, 1 pta. paquete,

Farmacia de D. Carlos José Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas), Alicante.

Farmacia

DE

BENET Y ROMAN,

MAYOR, 4,

frente al Paseo de Mendez Nuñez.

Limonada purgante de Citrato de Magnesia

PREPARADA

POR BENET.

De efectos seguros, y sin causar la menor irritacion. Es el purgante por excelencia pudiéndolo administrar hasta los niños de corta edad, pues además de lo espuesto, tiene un sabor tan agradable que se toma como un refresco, llenando así el vacio que dejaban todos los demás medicamentos de su clase.

Farmacia de Benet y Roman, Mayor, 4,
frente al paseo de Mendez Nuñez. Alicante.

Limonada purgante de citrato de Magnesia
DE BELLIDO.

Es el más agradable, inofensivo y suave de los purgantes, y por esomerece una indisputable preferencia.—Aparte de sus seguros efectos, puede administrarse lo mismo á los niños que á los adultos, por delicados y enfermos que sean.—Tómase generalmente en ayunas á la dosis de 3 á 12 onzas, segun la edad y condiciones del individuo.

En nuestra oficina se encuentra fresco y reciente siempre, y á cualquiera hora del dia, y preparado con el delicado esmero que consagramos á nuestras preparaciones todas.

Para el caso en que deba llevarse á distancias, poseemos el citrato de magnesia en polvo, con lo cual puede cualquiera disponer al momento el limonada de citrato de magnesia.